

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de enero de 1982.-

En atención a lo solicitado a fs.1 por el ex-Auxiliar de 5a. (P.S.) de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales señor Domingo Bernabé Nieva y el informe obrante a fs.3,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor del ex-agente de la Defensoría Oficial señor Domingo Bernabé Nieva, el importe correspondiente a las vacaciones no gozadas durante la feria de enero de 1981.

2º) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del presupuesto para el ejercicio 1982.

Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ELIAS P. GUASTAVINO